

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 38** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas y un centro de transformación en avenida Monte, sin número, "APE 3.4-02 Camino del Monte IV", en el término municipal de Pozuelo de Alarcón (28223 Pozuelo de Alarcón), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".*

2009P980

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Avenida Monte, sin número, "APE 3.4-02 Camino del Monte IV", del término municipal de Pozuelo de Alarcón.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P980 ILE4787		430626	4476915	96
Nueva		430607	4476986	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P980 ILE4786		430620	4476916	96
Nueva		430607	4476986	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P980 ICE5319	Nueva		1 × 630	430607	4476986
Interior	20 kV/420 V		Fusibles XS y autoválvulas		

- Presupuesto total: 60.397,95 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 22 de enero de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/1.166/10)